



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12071 *Decreto del alcalde del Ayuntamiento de Esporles de delegaciones especiales a favor de un concejal*

El alcalde de Esporles, día 20 de octubre de 2025 dictó el decreto de alcaldía 692, que es el siguiente:

Vista la renuncia de la regidora Yvette Yanira Matas Moranta y de acuerdo con la atribución que me confieren los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 20/06 de 15 de diciembre municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 46 y 52 del ROF, con el fin de conseguir una mayor eficacia en la gestión, HE RESUELTO realizar a favor del regidor que seguidamente se relaciona las delegaciones especiales que se detallan a continuación:

A favor del regidor Carlos Arrondo Nadal

1.- *Ámbito de los asuntos a los cuales se refiere la delegación:*

Administración Municipal
Hacienda y presupuestos

2.- *Trabajos concretos y específicos que se delegan:*

Estudio, preparación informe y coordinación de los asuntos

Esporles, documento firmado electrónicamente (22 de octubre de 2025)

El alcalde

Josep Maria Ferrà Terrassa